



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

JCE-09A-2026-02-130684

UAP-2026-02-55592



Santo Domingo, D.N.
11 de febrero de 2026.-

Señora

Bilbania Batista

Directora General Administrativa
Su despacho.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, la **aprobación** para la **adquisición de materiales**, para el mantenimiento y soporte a la infraestructura tecnológica de las **Oficialías del Estado Civil, Centros de Expediciones y Centros de Validación de Actas y Delegaciones de Oficialías en hospitales**, distribuidas en todo el territorio nacional, esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la JCE.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/RD/amd



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06

J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

7/06 FEB 11 PM 1:35